


REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		 ALCALDÍA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACA	000157
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FDE-PGABS-AL Versión 02	Página 1 de 4 02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN.

En el municipio de Briceño (Boyacá), a los diecinueve (19) días del mes de Diciembre de 2024, se reunieron las siguientes personas, **PEDRONEL VILLAMIL CASTRO**, en su calidad de alcalde Municipal, debidamente facultado para la liquidación del presente contrato por las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 quien obra como EL CONTRATANTE del contrato de suministro No. MB-INV-039-2024, cuyo objeto es la "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES MERCADO DE TIENDA Y PLAZA), CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ", y por la otra FUNDACION COLOMBIANA DE AGRICULTORES NIT. No. 901. 589.167-8 representada legalmente por JOHANA VALENTINA ALVAREZ PINEDA identificada con Cedula de Ciudadanía No. 1.032.494.265 actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar de mutuo acuerdo el Contrato, teniendo como soporte el acta de recibo final a satisfacción debidamente aprobada por la supervisión y demás documentos relacionados que hacen parte integral de la presente liquidación.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

CONTRATO DE SUMINISTRO MB-INV-039-2024	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BRICEÑO (BOYACÁ)
NIT	800.099.721-1
CONTRATISTA	FUNDACIÓN COLOMBIANA DE AGRICULTORES
NIT	901.589.167-8
REPRESENTANTE LEGAL	JOHANA VALENTINA ALVAREZ PINEDA Cedula de Ciudadanía No. 1.032.494.265
OBJETO	"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES MERCADO DE TIENDA Y PLAZA), CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ"
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	El Municipio de Briceño pagará al Contratista el valor estipulado en el contrato de la siguiente forma: UN UNICO PAGO , previa presentación del informe con certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato. Para el pago se debe presentar la factura o documento equivalente y pagos al sistema de seguridad social en salud y pensión en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789/02, Ley 828/03 y en concordancia con la Ley 1562 de 2012.
PLAZO DE EJECUCIÓN	hasta el 30 de diciembre de 2024 o hasta agotar presupuesto,
FECHA CONTRATO	TRES (3) de Diciembre de 2024
ACTA DE INICIO	CINCO (5) de Diciembre de 2024.

721000

ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA DE TERMINACIÓN	Dieciocho (18) de Diciembre de 2024
----------------------	-------------------------------------

CONSIDERACIONES:

1. El ordenador del gasto deja constancia que el contrato de la referencia fue ejecutado con la calidad requerida.
2. El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Municipio de Briceño (Boyacá), por motivos que le sean imputados durante la ejecución del **CONTRATO DE SUMINISTRO MB-INV-039-2024**.
3. El contratista manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo **CONTRATO DE SUMINISTRO MB-INV-039-2024** en tal virtud, la Supervisión deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido ley, por lo tanto, se garantiza al Municipio de Briceño, que no va a existir reclamación alguna por este concepto.
4. Que, en virtud del principio de buena fe, se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato.
5. Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN.

ACTA No.	FECHA (DÍA, MES Y AÑO)
N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO.

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	18 de diciembre 2024.
VALOR FINAL DEL CONTRATO	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$ 10.000.000,00) M/CTE.

000158

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO.

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL:	18 DE DICIEMBRE DE 2024.
--	--------------------------


BALANCE FINANCIERO:

VALOR INICIAL:	\$ 10.000.000
VALOR ANTICIPO:	\$ 00,00
VALOR EJECUTADO:	\$ 9.992.500
VALOR A GIRAR POR PARTE DEL MUNICIPIO CONTRA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN (PAGO FINAL):	\$ 9.992.500
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	\$ 7.500,00

CLAUSULAS:

- Las partes manifiestan que aceptan la liquidación del **CONTRATO DE SUMINISTRO MB-INV-039-2024**, cuyo objeto: a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, y se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención, declarándose a paz y salvo por todo concepto.
- El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra del municipio de Briceño Boyacá, por motivos que le sean imputables al contratista, según lo establecido en el **CONTRATO DE SUMINISTRO MB-INV-039-2024**, cuyo objeto consistía en la **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES MERCADO DE TIENDA Y PLAZA), CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ”**
- El valor ejecutado en el **CONTRATO DE SUMINISTRO MB-INV-039-2024**, cuyo objeto consistía en la **“SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (ABARROTES MERCADO DE TIENDA Y PLAZA), CON EL OBJETO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES DEL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ”** Ascende a la suma de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 9.992.500,00) M/CTE.**
- Se deja constancia que el contratista ha recibido Un (01) pago por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 9.992.500,00) M/CTE** la cual se realizará las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo, según los establecido

000123

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACÁ		 ALCALDIA MUNICIPAL DE BRICEÑO BOYACÁ	
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DIMENSIÓN 2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO			
PROCESO GESTIÓN DE ADQUISICIÓN, BIENES Y SERVICIOS	FDE-PGABS-AL Versión 02	Página 4 de 4 02-07-2024	NIT. 800.099.721-1

ACTA DE LIQUIDACIÓN

por el municipio de Briceño – Boyacá. Cumplido el pago mencionado declara estar a paz y salvo por todo concepto.

5. Queda entendido que las partes liquidan el contrato MB-INV-039-2024, con la presente acta y que dicho acto no generó ningún tipo de relación laboral entre el municipio de Briceño, Boyacá y el Contratista.

En constancia se firma a los diecinueve (19) días del mes de DICIEMBRE de 2024, por quienes en ella intervinieron:


PEDRONEL VILLAMIL CASTRO

Alcalde Municipal – Contratante.


FUNDACION COLOMBIANA DE
AGRICULTORES

RL. Johana valentina Álvarez pineda
Cc. 1.034.494.265 de Bogotá D.C.